

EL DIARIO CATÓLICO

Año VIII

DIARIO CATÓLICO

Núm. 2.137.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40. José M. ^{Quadrado}, 40. — Imprenta. — Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) viernes 21 de Mayo de 1920

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

Pensamientos

SOBRE EL HOMBRE, DIOS

Si alguna vez llegara el completo triunfo del socialismo, su victoria, lo aseguramos, no durará más de un día.

Entre las ruinas humeantes de la sociedad destruida, discurrirán errantes tan nuevas y dolorosas miserias, que las gentes oprimidas y desesperadas aizarán pronto el grito de rebelión y de revuelta contra sus traidores y los aniquilarán al punto. Surgirá entonces un nuevo orden de cosas, pero no será el anhelado por los socialistas, ni el invocado por los liberales; será el impuesto por la naturaleza y establecido por el Creador.

Dios deja que las naciones, al par de los individuos, se agiten de mil extrañas maneras a través de los siglos, hasta que, caídas de sus extravíos, sientan la necesidad de retroceder al campo de la verdad y de la justicia, donde solamente pueden encontrar la paz y la prosperidad.

«El hombre se agita, más Dios lo guía», ha dicho Bossuet.

J. BALLERINI.

Reglamento

del Comité de pieles, curtidos y calzados, creado por Real Orden de 8 de Noviembre de 1919.

(Continuación)

CAPÍTULO V

De la fabricación y venta del calzado

Artículo 16. Los calzados de todas clases, sean de fábrica o de taller, llevarán el marchamo o la marca de fábrica que previene la ley, que acreditará en todo momento su procedencia.

Artículo 17. El calzado de producción nacional que se destine al consumo en el país deberá llevar grabado en la suela, de un modo indeleble, el número indicador del

fabricante y debajo y en forma que no pueda confundirse con aquél, el precio máximo a que haya de venderse al público en la población en donde radique la fábrica respectiva. Para el calzado que se remita y venda en otras localidades sólo podrá exigirse sobre el precio marcado en la suela el importe que corresponda a los gastos de transportes desde la fábrica de procedencia a la población en que tenga lugar la venta del calzado; a este efecto, en todos los establecimientos mercantiles en que se espanda calzado al público deberán fijarse carteles en sitio y caracteres visibles consignando la tarifa de recargos que por concepto de transporte hayan de aplicarse al calzado que se venda, según las poblaciones de donde aquél proceda.

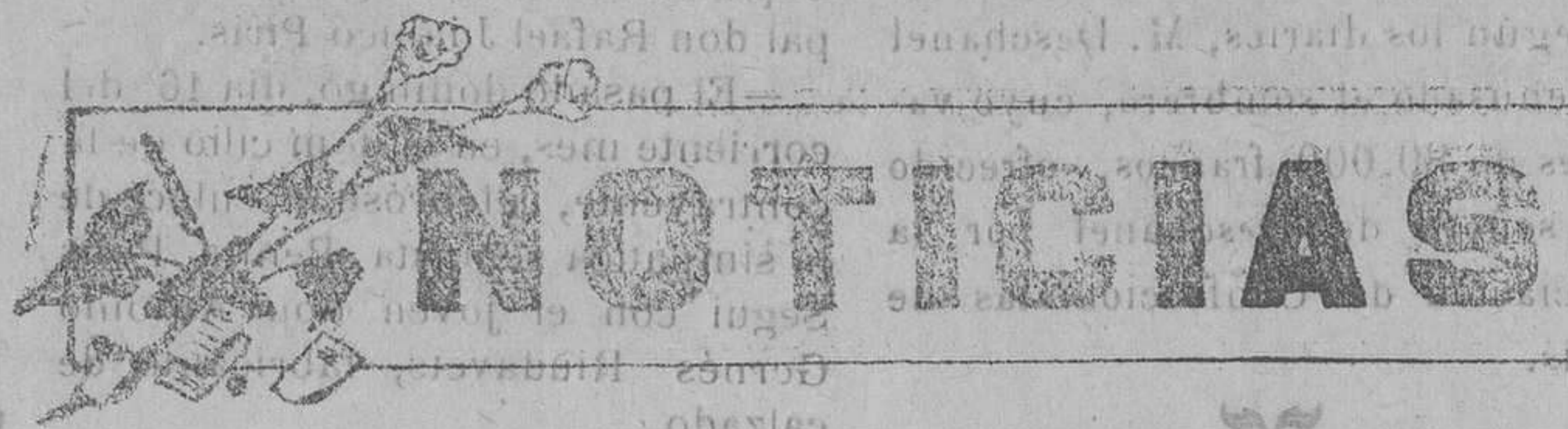
Artículo 18. El Comité fijará los precios que habrán de marcarse en la suela de las diferentes clases de calzado, teniendo en cuenta para ello el coste de las primeras materias y mano de obra, y el margen prudencial de ganancia que no podrá exceder de un 5 por 100 para los fabricantes y almacenistas y del 10 por 100 para los detallistas. A este fin, los fabricantes vendrán obligados a remitir al Comité dentro del plazo de diez días, a contar desde el de la publicación de la presente Real orden en la «Gaceta de Madrid», una relación de los diferentes tipos de calzado que se produzcan en sus fábricas o talleres, expresando el coste de los materiales que entran en su confección y el de la mano de obra. El Comité, con examen de estos antecedentes, comunicará a los fabricantes el precio que habrán de grabar en la suela en los respectivos modelos de calzado, computando el beneficio anteriormente señalado. A la vez los fabricantes participarán al Comité el número indicador que hubieran adoptado para distinguir el calzado procedente de su fábrica. Los acuerdos del Comité relativos a la fijación de dichos precios se rezogarán y consignarán en acta, de la cual se remitirá una

copia al Ministerio de Abastecimientos.

Artículo 19. En lo que respecta al calzado hecho a medida, bastará un timbre especial que diga «Calzado a medida» y del cual en ningún caso podrá haber existencias de más de 80 pares diferentes, en ningún establecimiento tal como previene la ley de la Contribución Industrial.

Artículo 20. Los precios del calzado podrán revisarse trimestralmente por el Comité para amoldarlos a las alteraciones que hubieran podido tener los precios de las primeras materias, pero sin que los beneficios que se acumulen a aquellos excedan de los que se consignan en el artículo 18.

(Continuará).



Solemne Novena.

Hoy empieza, en San Agustín, la solemnisima Novena dedicada a María Auxiliadora. Esta devoción, muy popular en Ciudadela, hace que se vean sumamente concurridos todos los actos.

Esta mañana, con el Rosario de Aurora, ha sido trasladada la devota imagen de María Auxiliadora desde su santuario a la referida iglesia, viéndose acompañada por unas 800 personas.

Pidamos a la milagrosa Virgen de Don Bosco nos alcance de su Hijo las gracias que más necesitamos.

Folleto.

Se ha puesto a la venta en esta imprenta un curioso folleto, titulado «El Libro de Betty» para los niños de primera comunión, escrito en inglés por una niña de ocho años, con láminas de la misma. Fue traducido por J. E. de Correa, con un prefacio por un P. mercedario.

Es un folleto muy original y muy recomendable por su doctrina.

El ejemplar 1'00 peseta.

Vapor.

Esta noche saldrá para Palma de

En favor de los humildes

Pósito de Pescadores de Fornells

Relación de las cantidades recibidas para ayudar a formar el capital social de la mencionada sociedad, cuyos productos integros se dedicarán a obras de beneficencia y socorro en favor de aquellos pescadores, bajo la inspección de la Dirección General de Navegación y Pesca.

Suma de la recaudación anterior ingresada en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad de Mahón.	710'00
Don José M.º de Ofeyza.	10'00
Don Antonio J. Tuduri.	100'00
Don Antonio C. Frau.	5'00
Don Francisco Sibtes Seguí.	5'00
Suma Pesetas.	740'00

Continúa abierta la suscripción. Se admiten los donativos en nuestra Redacción y en la del querido colega «El Bien Público.»

Mallorca el vapor correo «Ciudadela»

AL PÚBLICO

SECCIÓN DE ÓPTICA

Gafas, Lentes, Gemelos y todo lo concerniente a este importante ramo.

Prontitud y economía en los encargos. Especialidad en el despacho de las fórmulas de los señores Oculistas.

UNICA CASA EN CIUDADELA
B. CARLES, Joyero, Stá. Clara. 16.

La alpargata y el traje único.

El acuerdo tomado en el Círculo de Autores, de usar alpargatas mientras dure la carestía del calzado de cuero, ha tomado incremento, siendo muchas las personas que lucían dicho modesto calzado.

En el «Casino de Madrid» y «Círculo de Bellas Artes» son numerosos los socios que han acordado el uso de alpargatas.

La mayoría de los actores y títeres se han presentado en escena y en la calle con dicho calzado.

El «Casino de Autores» piensa regalar a S. M. el Rey un par de alpargatas y nombrarle presidente honorario de la Nueva Sociedad Alpargatil.

La prensa recomienda el uso de la alpargata, elogiándola y publicando disposiciones para el uso y duración.

También se hacen gestiones por el uso del traje único de dril, habiéndose presentado diversas proposiciones de sastres ofreciendo hacerlos a medida por 30 pesetas.

CURACION DE LA TOS
CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

Ganga.

Se desea vender la historia obra titulada «Los tres Napoleones», en dos tomos, sólidamente encuadrados y en muy buen estado.

Se venderá a buen precio. Informaran en esta imprenta.

Reusando un obsequio.

Según los diarios, M. Deschanel ha reusado el sombrero, cuyo valor es de 80.000 francos, ofrecido a la señora de Deschanel por la Asociación de Confecionistas de París.

Los maestros contra el separatismo.

Los maestros nacionales de Bilbao protestan de la conducta de los separatistas de Cataluña y han acordado declarar el «boycot» a las casas editoriales catalanas, mientras no demuestren que no pertenecen a la «Liga Regionalista» y que son contrarias al separatismo.

Carbón americano para Europa.

El corresponsal del «National Tiedende» en Bergen dice que en el próximo mes 200 navíos transportaran carbón de América a Europa.

Se enviarán 500.000 toneladas a Holanda; Francia e Italia.

También se enviarán importantes cantidades de dicho combustible a Dinamarca y a Suecia y a Noruega.

Otro cañon monstruo.

Acaba de inventarlo, según informa toda la Prensa francesa, el ingeniero Delamare-Maze. El alcance del nuevo artefacto guerrero pasa, aseguran, de los doscientos ki-

lómetros, más del doble que el cañón que bombardearon París los alemanes en los últimos meses de la guerra.

Según «L'Oeuvre», la característica que hace enteramente diferentes estos dos cañones es que el uno, por ser «boche», era una invención salvaje y contraria al derecho de gentes; mientras que el otro, puesto que es francés, es una maravilla genial, un instrumento de civilización y un timbre de gloria para la patria del inventor.

Valera va a Irlanda con un millón de dollars.

Se asegura en Nueva York que el español Valera, que se titula Presidente de la República irlandesa, regresa a Irlanda con un millón de dollars, recogidos por suscripción popular.

Declaración de Kouvo sobre el Tratado de Versalles.

El Senador Kouvo ha dicho que el tratado de Versalles no tiene ningún valor, pues se halla totalmente desacreditado.

Añade que América debe tomar la iniciativa para otros acuerdos que le sustituyan.

Hecho el tratado vendrá que el Senado declare que el pacto de la Liga de las Naciones no debe ser tenido en cuenta para las relaciones internacionales.

De Alayor.

Ha sido nombrado Secretario Suplente de este Juzgado Municipal don Rafael Juanico Piris.

—El pasado domingo, día 16 del corriente mes, en el domicilio de la contrayente, celebróse el enlace de la simpática señorita Benita Pons Seguí con el joven don Antonio Gernés Rindavets, fabricante de calzado.

Bendijo la sagrada unión el Rdo. Sr. D. Miguel Pons Seguí, Pbro., primo de la contrayente.

Con motivo del reciente luto de la novia se celebró la boda sin ningún esplendor.

Felicitemos a los nuevos esposos y les deseamos muchas prosperidades.

—Ha quedado constituida en esta Villa una Agencia Jurídico Administrativa, a cargo de los señores don Miguel Pons Triay y don Juan Pons Juanico, que se encargará de la resolución de todos los asuntos administrativo judiciales.

SANTORAL

Sábado 22.—Santa Rita de Casia y San Rufino.—Ayuno con abstinencia.

Día 22.—Sol sale a las 4'20 pónese a las 7'2 — Luna sale a las 7'6, pónese a las 9'57.

CULTOS

Sábado, 22.—En la Santa Iglesia Catedral, empiezan las solemnes

Cuarenta-Horas. Por la mañana a las 9 rezo de las horas menores, bendición de la Pila bautismal, Misa cantada y exposición solemne del Santísimo.

Por la tarde; a las 3 y media visperas y completas cantadas. A las 6 maitines y laudes cantados y solemne Reserva.

Automóviles Briscoe-Twenty-Four

El automóvil más popular en los Estados Unidos de América; puesta en marcha y alumbrado eléctrico, amperímetro, indicador de velocidades y cuenta kilómetros, indicador de bencina y aceite, bocina eléctrica, todo a la vista y al alcance del conductor; motor de 16¼24 H. P. carrocería torpedo muy cómodo, elegante y capaz para cinco personas.

Para más informes dirigirse a sus representantes en Menorca Vilafranca y Cardona en Ciudadela y en Mahón a la tienda «El Bazar» calle Hannover.

Nos encargamos de la enseñanza práctica de conducción y manejo del mismo.

Tintas WIGTY para escribir.

ESTACION METEOROLOGICA DE BAJOLI

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
20	16	760'0		21'6			N.E.	10'1a20'0		Casi despejado	
21	8	764'7	+1'4	18'0	22	15	N.E.	30'1a40'0		Despejado	Marejada

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO

Sociales

Persiste la huelga de panaderos.

Madrid, 21.—4'10

Continúan en huelga los panaderos de esta Corte.

A pesar de las gestiones realizadas, no se ha encontrado una solución.

Madrid se halla sin pan, repitiéndose los conflictos y desórdenes.

Tumultos y cargas

En algunas panaderías se han formado largas colas, pidiendo el público pan con fuertes amenazas.

Se han registrado en distintos sitios importantes tumultos, viéndose obligadas a intervenir las tropas.

Los guardias dieron varias cargas y dispararon para disolver a la multitud.

Resultaron algunos heridos contusos.

Más precauciones.

Las autoridades han adoptado nuevas precauciones.

El Gobernador y el Alcalde siguen gestionando la solución del conflicto.

Patrones y obreros se muestran irreductibles.

PRENSA ASOCIADA.

BOMBILLAS

Véndense en esta Imprenta.